

Capítulo III: COMPONENTE RURAL

CLASIFICACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DIVISIÓN POLÍTICA RURAL

CORREGIMIENTO DE: CABECERA MUNICIPAL: Comprende toda el área rural de las veredas de: El Tambo, Guamalito, Bosquetarzo, Costarica, Calamar, Pueblondo, Batambal, La Balsora, La Sonora y El Jordán. Sus **linderos** son: por el **Norte** con las quebradas de El Diamante y el Bosque (Municipio de El Dovio), por el **Sur** en las quebradas La Sonora y El Descanso, con el Municipio de La Unión), por **Oriente** con la Vereda el Bosque del municipio de El Dovio, y por el

Occidente con la Cuchilla La Chillona. La cabecera de este corregimiento será el casco urbano del municipio.

CORREGIMIENTO DE: CAMPOALEGRE: Comprende las veredas de: La Rayada, El Hoyo, El Jigual y su centro poblado conocido como La Bodega. **Sus límites** son: Por el **Norte** con la quebrada El Cedro, por el **suroccidente** con la quebrada de Bosque culebra y por el **Oriente**, con la cuchilla La Chillona. La cabecera de corregimiento será el centro poblado formado con el nombre de Campoalegre.

CORREGIMIENTO DE: EL BALSAL: Contempla las siguientes veredas: El Arbolito, Guaimaral, El Arenillo, El Embal, y Santa Teresa. **Sus linderos** son: Por el **Norte** con la quebrada Golondrinas, por el **Sur** con la quebrada Guimaral, por el **Occidente** con la serranía de los Paraguas y el Departamento de El Chocó, y por el **Oriente** con el Río Garrapatas. La cabecera de corregimiento será el centro poblado que lleva su mismo nombre.

CORREGIMIENTO DE: EL VERGEL: Además del Vergel y su centro poblado que lleva el mismo nombre, comprende, las siguientes veredas: La Aurora, El Tulcán y Buenavista. **Sus límites** son: Por el **Norte** con la Cuchilla de Morropelón, por el **Nororiente** con la quebrada El Indial. Por el **Suroccidente** con la Serranía de los Paraguas, el Río Peñones y el corregimiento de Puerto Nuevo.

CORREGIMIENTO DE PUERTO NUEVO: formado sólo por el centro poblado de su mismo nombre con unas 27 familias integradas en un centro consolidado. **Sus límites** son: Por el **Norte** con la vereda de Buenavista, por el Sur con la desembocadura del río Peñones al río Garrapatas, por los

Nororiente con la quebrada de la Congoja y el río Garrapatas y por el **Suroccidente** con el río Peñones.

CORREGIMIENTO DE: LA FLORIDA: Comprende, además de su centro poblado (La Florida), las veredas de: Coconuco, Murrupal y su centro poblado, El Silencio y El Cedro. **Sus límites** son: Por el **Norte** con la quebrada La Cristalina, por el **Sur** con la quebrada El Cedro, por el **Occidente** con el Río Garrapatas y por el **Oriente** con la Cuchilla La Sierra.

CORREGIMIENTO DE: PINARES: además de la vereda de Pinares, contempla sus aledañas como: Morroñato, El Castillo y La Palma. **Sus límites** son: Por el **Norte** con la quebrada Guaimaral, por el **Sur** con la Cuchilla de Morropelón, por el **Occidente** con la serranía de Los Paraguas, por el **Nororiente**, con la quebrada el Indial y por el **Oriente** con el Río Garrapatas.

CORREGIMIENTO DE: PUENTE TIERRA: Además de Puente tierra y su poblado, comprende las siguientes veredas: Bosqueculebra, El Rubí, La Arabia, La Guaira, El Diamante y La Cristalina. **Sus límites** son: por el **Norte** con la quebrada El Cedro, por el **Oriente** con la quebrada Bosqueculebra, por el **Occidente** con el Río Garrapatas y por el **Sur** con las quebradas de Santa Marta El Diamante.

PARÁMETROS PARA CONSTITUIR CORREGIMIENTOS Y VEREDAS

- Para constituirse como Corregimiento se debe tener además de la infraestructura mínima de servicios públicos tales como salud, Educación, Acueducto, Alcantarillado, energía, vías carretables, espacios deportivos, posibilidades de expansión y un mínimo de 300 habitantes.
- Se formará un corregimiento con una población entre 800 y 1.000 habitantes como mínimo.

- Cada corregimiento deberá tener una producción agropecuaria que sea de auto-consumo y además que genere una buena producción para mercadeo, de la cual cada familia devengue como mínimo un salario mensual vigente.
- La vocación del suelo deberá ser en lo posible uniforme (agrícola y pecuaria).
- Cada corregimiento debe tener una infraestructura de servicios públicos y básicos de una manera potencial, de tal forma que cubran un 95% de la población.
- Cada corregimiento deberá establecer una cabecera o centro urbano en la cual se destinará una infraestructura de servicios de salud, educación, comunicaciones, vías, servicios públicos, deporte, recreación y cultura, además dispondrá un representante de cada uno de los sectores antes mencionados.
- Los habitantes del corregimiento tendrán intereses comunes, como los de producción, satisfacción de las necesidades de la población, protección del medio ambiente, etc.
- Cada corregimiento deberá tener unas vías de acceso acordes con la necesidad de la comunidad.
- Cada vereda deberá formarse con un mínimo de 15 familias.
- Debe haber un interés por satisfacer las necesidades comunes de la población.
- La vocación del suelo de cada vereda debe ser uniforme.
- Debe disponerse de una infraestructura básica de servicios.

- Una vereda debe formarse teniendo como eje una cabecera de corregimiento, de tal forma que se tenga acceso a los servicios que se presten en dicha cabecera.

POLITICA: MEJORAIENTO AMBIENTAL INTEGRAL. ESTRATEGIA: MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS PLAN: RECUPERACION, PROTECCION, CONSERVACION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES.							
CAUSAS	PROBLEMA	INDICADORES	CONSECUENCIAS	SOLUCION	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMADA	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Tala de bosques para ampliar áreas de potreros. • Uso de leña como 	e) Pérdida progresiva de fuentes de agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de áreas de potreros • Fuentes alternativas de combustión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escacés de agua. • Escacés de maderas. • Areas de riesgo y de conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización de áreas de potrero. • Bosques energéticos. • Aislamiento y recuperación de zonas 	<ul style="list-style-type: none"> • Propios. • Ley 60. • Gestión de recursos 	2000 - 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad de versalles. • Agremiaciones de

<ul style="list-style-type: none"> combustible. Invasión de áreas adyacentes a nacimientos y cauces de agua. Falta de educación ambiental No hay vigilancia. 		<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de acuíferos. Cultura de conservación. Vigilancia permanente de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Presión severa sobre los ecosistemas. Destrucción y extinción de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> hídricas. Programas educativos. Servicio civil Obligatorio. Estímulos fiscales. 	<ul style="list-style-type: none"> externos. Donaciones. Otros. 		<ul style="list-style-type: none"> Productores y de ganaderos. Instituciones del sector. Comercializadores. Estado local. Estado Departamental. Estado Nacional.
--	--	--	---	--	--	--	--

POLITICA: MEJORAIENTO AMBIENTAL INTEGRAL.

ESTRATEGIA: MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS

PLAN: RECUPERACION, PROTECCION, CONSERVACION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES.

CAUSAS	PROBLEMA	INDICADORES	CONSECUENCIAS	SOLUCION	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMA	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> No hay tratamiento post- uso. Alcantarillas directas las 	f) Contaminación de agua.	<ul style="list-style-type: none"> Métodos alternativos de conducción y tratamiento de aguas servidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasés de agua potable. Incidencia de enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Planta de tratamiento. Construcción de baterías 	<ul style="list-style-type: none"> Propios. Ley 60. Gestión de recursos 	2000 - 2006	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad de versalles. Agremiaciones de

<ul style="list-style-type: none"> fuentes de agua. • Acceso directo del ganado a las fuentes de agua. • Erosión progresiva en las fuentes de agua. • Poca sancibilización 		<ul style="list-style-type: none"> • Bebederos para el ganado. • Control de los procesos erosivos. • Comunidad sancibilizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro del subsuelo. • Hundimientos y deslizamientos. • Insensibilidad de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> sanitarias. • Recolectores de aguas servidas y lluvias. • Aislamiento de fuentes hídricas. 	<ul style="list-style-type: none"> recursos externos. • Donaciones. • Otros. 		<ul style="list-style-type: none"> Productores y ecológicas. • Instituciones del sector. • Comercializadores. • Estado local. • Estado Departamental. • Estado Nacional.
--	--	--	--	--	---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Sobre-pastoreo. • Vocación de suelos tergiversada. • Faltan barreras vivas protectoras de los suelos. 	j) Erosión, contaminación y pérdida de suelos.	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar los suelos según su vocación. • Suelos protegidos con barreras y coberturas nobles. 	<ul style="list-style-type: none"> • compactibilidad de los suelos. • Terracetos a casco de vaca. • Perdida de capa vegetal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ganadería con tecnología apropiada. • Implementar bancos protéicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos propios. • Recursos de Ley 60. • Gestión de recursos externos. • Donaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> 2000 – 2006 2000 – 2006 2000 – 2006 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad de versalles. • Agremiaciones de Productores y ganaderos. • Instituciones del sector.
---	--	--	---	--	--	---	---

<ul style="list-style-type: none"> • Sub-utilización del suelo. • No hay prácticas culturales de Conservación. 		<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de ingresos por hectarea. • Prácticas culturales de manejo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de nuevas zonas de bosques para cultivos o pastos. • Bajos ingresos por unidad de superficie. • Degradación permanente de la capacidad productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas a nivel. • Manejo de sistemas agroforestales (protectores, silvopastoriles, agroforestería) • Curvas a nivel a través de la pendiente. • Estímulos fiscales 	<ul style="list-style-type: none"> • Otros. 	<p>2000 – 2006</p> <p>2000 – 2006</p> <p>2000 – 2006</p> <p>2000 - 2006</p>	<p>del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado local. • Estado Departamental • Estado Nacional.
--	--	---	---	---	--	---	--

POLITICA: FORTALECIMIENTO DE UNA ECONOMIA LOCAL SOLIDARIA.

ESTRATEGIA: ATENCIÓN Y FOMENTO A LA MICRO Y AGRO EMPRESA.

PLAN: GENERACIÓN ALTERNATIVA DE INGRESOS.

CAUSAS	PROBLEMA	INDICADORES	CONSECUENCIAS	SOLUCION	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMADA	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • La asistencia técnica no es fuerte • No hay oportunidad de capital de trabajo. 	<p>BAJOS INGRESOS FAMILIARES.</p> <p>A) Agropecuario</p>	Nula presencia y operación de fuentes de empleo	Baja capacidad de pago y/o adquisición de elementos básicos	<p>Estimular la producción con base en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo de la asistencia Técnica. • Disponer de capital de 	<ul style="list-style-type: none"> • Propios. • Ley 60. • Gestión de recursos externos. 	2000 - 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad de versalles. • Agremiaciones de Productores. • Instituciones del sector.

<ul style="list-style-type: none"> • Se esta perdiendo la cultura de producción. • No hay volúmenes ni calidades de producción. • Realización de siembras sin conocimientos de las tendencias de precios ni de mercados. • El transporte de los productos agropecuarios es costoso e inadecuado. 	y Agroindustria		para la supervivencia de los habitantes.	trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Recuperar la credibilidad institucional del agricultor. • Planificación de siembras y cultivos. • Acceso a información de mercados y precios. 	externos. <ul style="list-style-type: none"> • Donaciones. • Otros. 		del sector. <ul style="list-style-type: none"> • Comercializadores. • Estado local. • Estado Departamental. • Estado Nacional.
--	-----------------	--	--	--	---	--	--

POLITICA: FORTALECIMIENTO DE UNA ECONOMIA LOCAL SOLIDARIA.

ESTRATEGIA: ATENCIÓN Y FOMENTO A LA MICRO Y AGRO EMPRESA.

PLAN: GENERACIÓN ALTERNATIVA DE INGRESOS.

CAUSAS	PROBLEMA	INDICADORES	CONSECUENCIAS	SOLUCION	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMA	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • La intermediación no reconoce precios justos. • No se optimiza la infraestructura disponible. • Nada se sabe 	BAJOS INGRESOS FAMILIARES. Agropecuario Y Agroindustria	Nula presencia y operación de fuentes de empleo	Baja capacidad de pago y/o adquisición de elementos básicos para la supervivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de vías, medios de transportes y de comunicación. • Dinamizar procesos de venta directa al consumidor final. • Aprovechar y 	<ul style="list-style-type: none"> • Propios. • Ley 60. • Gestión de recursos externos. • Donaciones. 	2000 – 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad de versalles. • Agremiaciones de Productores. • Instituciones

<p>sobre procesos de valor agregado, bien sea para agroindustria o manejo y empaque postcosecha.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay deterioro progresivo y mal manejo de los recursos disponibles. 			de los habitantes.	<p>racionalizar los recursos existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover y dinamizar procesos de valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Otros. 		<p>del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comercializadores. • Estado local. • Estado Departamental. • Estado Nacional.
---	--	--	--------------------	---	--	--	---

POLITICA: FORTALECIMIENTO DE UNA ECONOMIA LOCAL SOLIDARIA.

ESTRATEGIA: ATENCIÓN Y FOMENTO A LA MICRO Y AGRO EMPRESA.

PLAN: GENERACIÓN ALTERNATIVA DE INGRESOS.

CAUSAS	PROBLEMA	INDICADORES	CONSECUENCIAS	SOLUCION	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMA	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • No hay capacitación ni cultura para la pequeña y mediana empresa. • Falta de materias primas. • Las pocas fuentes de 	B) Transformación de Materias primas y Productos terminados.	Escasa oferta de empleo	Baja capacidad de pago y/o de poder adquisición de elementos básicos para la subsistencia de los habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar para la pequeña y la mediana empresa. • Promover oferta y disponibilidad de materias primas. • Apertura de mercadeos para 	<ul style="list-style-type: none"> • Propios. • Ley 60. • Gestión de recursos externos. • Donaciones. • Otros. 	2000 - 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad de versalles. • Agremiaciones de Productores. • Instituciones del sector. • Comercializ

<p>empleo están copadas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se subestima la producción local.• No hay mercados fijos para la producción artesanal.				<p>productos típicos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Valorar la producción nativa.			<p>adores.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estado local.• Estado Departamental.• Estado Nacional.
--	--	--	--	---	--	--	---